#HermanaSiTeCreo

ya no todo es en el nombre de Dios

Juana Lagos
Lautaro Cortez
Marcelo Lopez Celaia
Bianca Orsi
Fátima Águila
Yamila Danae Escudero
Perez Benzo Milena Jazmin
Maximo Canicoba

SEMIÓTICA DE REDES
CÁTEDRA CARLON
2022

#HermanaSiTeCreo:

Ya no todo es en el nombre de Dios

DE ARRIBA HACIA ABAJO DE ADENTRO HACIA AFUERA

Introducción

Decidimos proponer el caso de denuncia por violencia de género que realizaron las Carmelitas Descalzas del Convento San Bernardo contra el arzobispo de Salta, Mario Antonio Cargnello, el obispo emérito Martín Elizalde y el cura Lucio Ajaya. Realizaremos un análisis del caso mixto, ya que se observan cambios intersistémicos propios de la circulación transversal.

El caso fue seleccionado dado que se relaciona con la temática que propone la comisión: movimientos sociales, más precisamente, feminismo. Asimismo, elegimos investigar sobre el tema porque hay antecedentes de denuncias por malos tratos contra la iglesia católica en Argentina. Un tema históricamente encubierto por los medios, que incluye incontables crímenes y delitos además de los ya mencionados, por lo que al investigarse se provee de cierta visibilidad de esta realidad social. Por ejemplo, en el año 2016 Carmelitas Descalzas de Nogoyá (Entre Ríos) denunció a la madre superiora por torturas; el programa "Periodismo para todos" dio a conocer el caso a través de un informe. La denunciada fue condenada a tres años de prisión y el Vaticano decidió apartarla.

También despierta nuestro interés que la denuncia realizada por las monjas de clausura en Salta desató, por un lado, una manifestación organizada por agrupaciones feministas en repudio a lo sucedido y por el otro, apoyo de distintos sectores de la iglesia a los denunciados. Por último, un mes después de la denuncia, se involucra a las hermanas en una investigación judicial por delitos económicos en el negocio turístico que gira en torno a la Virgen del Cerro. Esto implica un marco consecuencial socioeconómico que va más allá de lo meramente religioso: la cuestión de género y la violencia institucional. La difusión del caso, en cierto modo, pondría en una balanza el peso de la iglesia contra el peso de la justicia ante la desigualdad social y la vulneración de derechos.

Esperamos encontrarnos en el análisis de este caso el choque de diversas opiniones, algunas atravesadas por creencias religiosas, otras, que buscan la liberación de la mujer. Veremos cómo reacciona el sector católico ante la presencia de las feministas que se reunieron

en el abrazo simbólico realizado alrededor del Convento San Bernardo en apoyo a las monjas. Nos interesa ver puesta en juego la moral del público general, así como la institucional.

Período de monitoreo

El monitoreo del caso abarca desde el 19 de abril de 2022 hasta el 28 de mayo. Consideramos que en este periodo se podrá "capturar" el caso ya que a partir de esa fecha se da a conocer que Claudia Zerda Lamas, abogada de las Carmelitas Descalzas del Convento de San Bernardo (Salta), presentó una denuncia penal en contra de Cargnello, Elizalde y Ajaya por hechos de violencia física, psicológica y económica. Desde ese momento, sucedieron una serie de hechos relacionados al caso: el Vaticano publicó un comunicado en apoyo al Monseñor Cargnello y solicitando obediencia a las Carmelitas.. Luego, en redes sociales se retoma el #HermanaSiTeCreo, agrupaciones feministas convocaron a un abrazo simbólico en el convento en apoyo a las monjas de clausura. Así también, el arzobispo no se presentó a declarar y se realizó el abrazo simbólico. Por un lado, medios de comunicación dieron a conocer que la denuncia por violencia de género se extendió también a miembros del Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Salta. Por otro lado, Cargnello declaró ante la justicia. Luego, página 12 publica un informe y "Luli" Trujillo lo postea en su cuenta de Twitter. Finalmente, medios de comunicación masivos informaron que la justicia abrió una investigación contra las Carmelitas Descalzas por la Fundación de la Virgen del Cerro.

Nivel de observación diacrónico

Gráfico temporal (gráfico 1.1)

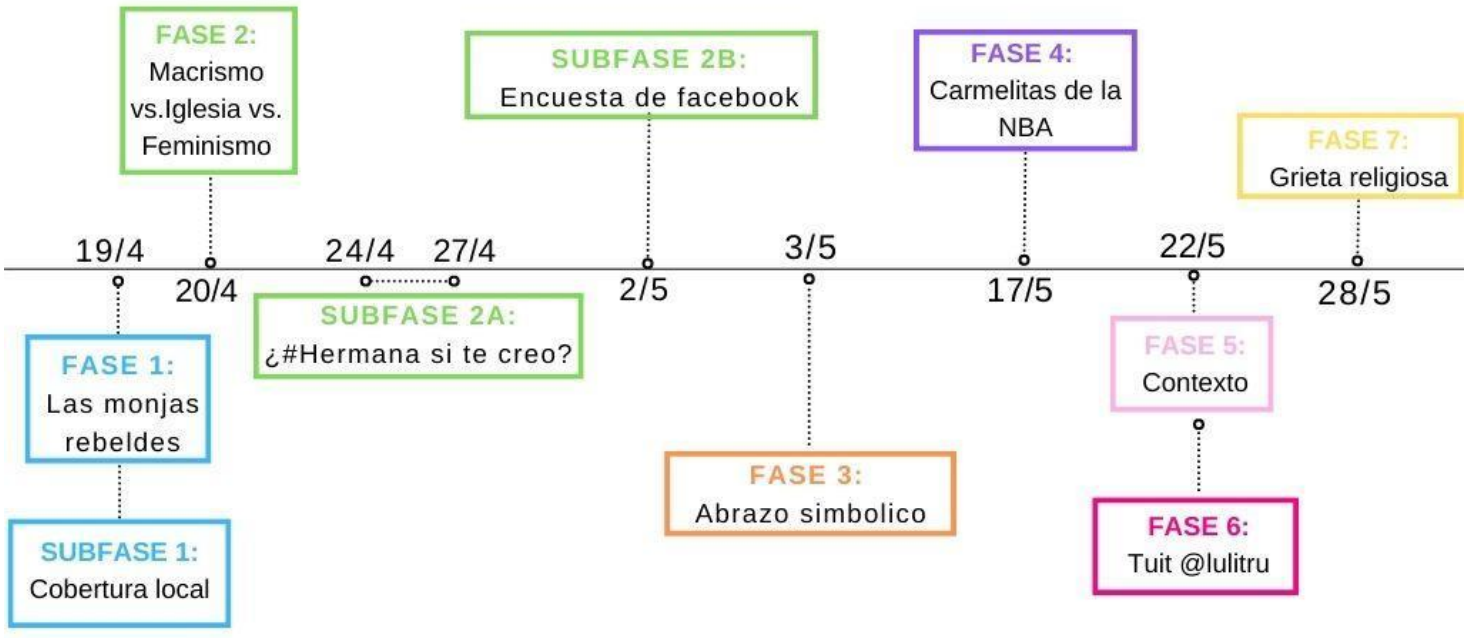

Linea del tiempo (gráfico 1.2)

- D1 (19 de abril de 2022): notas periodísticas emitidas en el programa “Telenoche” a raíz de la denuncia de las Carmelitas descalzas por violencia de género, psicológica, económica y física al arzobispo Mario Antonio Cargnello.
- D2 (19 de abril de 2022): cobertura local del caso en medios oriundos de Salta.
- D3 (20 de abril de 2022): repercusión de la noticia en redes sociales. Publicaciones en las distintas plataformas digitales apoyando o no a las hermanas.
- D4 (24 de abril de 2022): convocatoria al abrazo simbólico en el convento San Bernardo por parte de agrupaciones feministas.
- D5 (27 de abril de 2022): comunicado del Vaticano sobre el conflicto entre el Arzobispo y las carmelitas.
- D6 (2 de mayo de 2022): encuesta en Facebook (apoyo o no apoyo a las Carmelitas).
- D7 (3 de mayo de 2022): Facebook Live del abrazo simbólico en la página *Que pasa Salta*
- D8 (3 y 4 de mayo de 2022): medios masivos (Página 12 y La Nación) cubren el abrazo simbólico convocado por el colectivo feminista.
- D9 (17 de mayo de 2022): @datasa.salta publica en instagram un fragmento de la supuesta declaración del arzobispo Cargnello.
- D10 (22 de mayo de 2022): nota en físico y digital de Página12 a modo de resumen del caso.
- D11 (22 de mayo de 2022): “Luli” Trujillo comparte en Twitter la nota de Página12.
- D12 (28 de mayo de 2022): nota de La Nación informando la contra denuncia y el comienzo de una investigación a la fundación de la Virgen del Cerro.

Propiedades fundamentales de la circulación

Circulación hipermediática

Observamos un origen en los medios masivos, luego un foco de circulación en las redes sociales y por último se vuelve a una circulación centrada en los medios masivos, lo que nos indica una circulación descendente ascendente.

Fases, subfases y direcciones comunicacionales

FASE 1 : La circulación en esta fase comienza en una dirección vertical (desde arriba, medio masivo de comunicación; hacia abajo, institución religiosa) y lo interesante, propio de la era contemporánea hipermediatizada, es que va desde adentro hacia afuera (la denuncia de las

monjas sale desde la institución hacia los medios masivos, que harán que la mediatización vuelva a impactar en la Iglesia) para volver hacia dentro de la institución. Se entiende entonces que esta circulación ingresa en la institución y afecta tanto a sus integrantes como a su imagen en sí, logrando un efecto "Boomerang".

SUBFASE 1: Aparecen distintos reconocimientos horizontales, consecuencia del discurso de origen, lo que da nacimiento a la primera subfase. En la misma línea de medios masivos, noticieros como el del canal A24, diarios impresos como el de Página 12 o La Nación y también coberturas locales a través de diarios digitales como Voces Críticas, La Voz Salta, etc (D2). Aquí se retoma y desarrolla aún más la noticia, como lo hizo el noticiero de A24.

FASE 2: El discurso inicial, que había impactado a la institución religiosa, llega hasta lo más "bajo" de la circulación, es decir a los enunciadores individuales, quienes se situarán en principio en la condición de reconocimiento. Aquí la circulación luego de haber bajado (dirección vertical) se encuentra en sentido horizontal, debido a que distintos colectivos se pronunciaron al respecto, produciendo enunciados.

SUBFASE 2A:

La circulación en esta Subfase es de carácter horizontal. La única divergencia se da entre el discurso por parte del colectivo feminista, y luego el posterior reconocimiento de usuarios individuales, es decir todo en sentido horizontal. La Subfase comienza el 24 de abril.

SUBFASE 2B: Se introduce otra subfase, ya que uno de los colectivos, "Fundación Gema Género y Masculinidades" tomando el primer discurso genera uno nuevo, que involucra a enunciadores de Facebook (medio masivo con base a internet) por medio de una encuesta realizada por la página "Que Pasa Salta" . Se transforman en símbolos de hipermediatización.

FASE 3: El colectivo toma reconocimiento social al producir fenómenos lingüísticos. El hecho de que un medio masivo vaya a cubrir una movilización iniciada por un colectivo demuestra la validez que tiene el mismo frente a la sociedad. Siguiendo esta premisa, la circulación aquí se dará verticalmente, pero desde abajo (colectivo) hacia arriba (medio masivo). El sentido de la circulación que venía dándose se invierte.

FASE 4: Luego de la declaración de Cargnello, los medios comenzaron a cuestionar el verdadero motivo de la denuncia. El arzobispo, enunciador individual de dentro de la institución, sale a hacer una declaración en detrimento de las Carmelitas. Por lo tanto, este

discurso podría decirse que fue desde adentro hacia afuera, y luego hacia arriba (medios masivos) para después volver dentro de la institución (Carmelitas): como propone Carlon (2018), el llamado efecto rebote.

FASE 5: La denuncia por parte de las hermanas contra los clérigos es publicada por Página12, y hacen una nota indagando en los negocios propios de la institución. Es así que la circulación comienza de manera transversal, desde el colectivo de las Carmelitas (abajo) hacia un medio masivo (arriba). A la vez este discurso sale de la institución, y luego volverá hacia adentro. Vale decir, repercute tanto a los denunciados como a las Carmelitas, dos sujetos dentro de la misma institución. El enunciador aquí es el medio masivo, si bien todo nace de la denuncia inicial.

FASE 6: En esta fase de la circulación, los situados en la condición de producción (Carmelitas), generaron que un medio masivo les hiciera una nota, y esta a su vez fue retomada por una periodista que trabaja para un medio masivo. En el inicio del fenómeno la circulación fue transversal (desde abajo hacia arriba), para luego ser horizontal, entre un medio masivo y una periodista.

La circulación va desde adentro hacia afuera (de la institución hacia los medios) y luego vuelve hacia adentro, pero no a la institución religiosa, sino hacia dentro de un medio masivo, que sería la periodista. Todos estos sentidos de la circulación son propios de la era hipermediática. En esta fase un actor individual (la periodista Luli Trujillo) de dentro de un medio masivo produjo significación.

FASE 7: La Nación (medio masivo) retoma la denuncia y publica un artículo. De esta forma se transforma en productor de sentido. En palabras de Carlon (2018), la circulación va desde arriba hacia abajo (vertical) y de afuera (medios) hacia adentro (institución).

Temporalidad de las fases y subfases

Fase 1: Tiene una duración de dos días. La primera parte de esta etapa comienza con el discurso de origen, producido en el sistema de medios masivos, el martes 19 de abril del 2022, cuando se transmite en el programa de TV "Telenoche" un informe (D1) sobre la denuncia por violencia de género que realizaron las Carmelitas Descalzas del Convento San Bernardo contra el arzobispo de Salta, Mario Antonio Cargnello, el obispo emérito Martín Elizalde y el cura Lucio Ajaya.

Subfase 1: hay una variación del discurso, se producen reconocimientos horizontales

del canal A24, diarios impresos como el de Página 12 o La Nación y también coberturas locales a través de diarios digitales como Voces Críticas, La Voz Salta, etc (D2). Aquí se retoma y desarrolla aún más la noticia. Dura dos días.

Fase 2: En la segunda fase se produce un salto hipermediático, la dirección comunicacional desciende. El caso empieza a ser tratado en redes sociales con base en internet (D3) La misma va desde el 20 de Abril hasta el 2 de Mayo.

Subfase 2A: Dentro de las fechas de la fase 2, el 24 de abril se produce una convocatoria al abrazo simbólico en el convento San Bernardo por parte de agrupaciones feministas (D4). Luego, dentro de la misma Subfase, se produce el D5 (27 de abril de 2022): comunicado del Vaticano sobre el conflicto entre el Arzobispo y las carmelitas.

Subfase 2B: D6 (2 de mayo de 2022): encuesta en Facebook (apoyo o no apoyo a las Carmelitas). Dentro de la misma Subfase, D7 (3 de mayo de 2022): Facebook Live del abrazo simbólico en la página *Que pasa Salta*.

Fase 3: La misma va desde el 3 de mayo hasta el día siguiente. Medios masivos cubren el abrazo simbólico (D8).

Fase 4: La cuarta fase comienza con un cambio de escala intersistémico, se pasa de comentar el caso seleccionado en los medios masivos a realizar publicaciones mediante las redes sociales. El día 17 de mayo de 2022 el diario digital Data Salta publica en instagram (D9) una imagen editada...

Fase 5: El domingo 22 de mayo Página12 publicó una nota sobre el caso (D10), tanto en formato papel como en la página web del diario, en el que realiza un detallado informe sobre los hechos. Esta fase dura un solo día.

Fase 6: El mismo día, 22 de mayo, Luli Trujillo twittea el post de Página12 (D11).

Fase 7: El día 28 de mayo de 2022 el diario La Nación publicó una nota digital (D12) en la que se nombra una "grieta religiosa". Aquí finaliza la elaboración de discursos.

Momentos en que se producen mayor cantidad de discursos en reconocimiento

Encuesta ¿Qué pasa Salta?

El primer momento en que se produjeron una vasta cantidad de discursos de reconocimiento fue el 2 de mayo, cuando la página de Facebook de "Qué Pasa Salta" publicó la encuesta en apoyo o no a las Carmelitas. En total, fue 34 veces compartido, tuvo 215

comentarios y 968 reacciones (distinguidas entre “risa”, “me gusta”, “me encanta”, “sorpresa”, “enojo” y “tristeza”). De los 215 comentarios, 6 fueron neutrales, en apoyo a la causa feminista, 17 en apoyo a las carmelitas, 29 en crítica al feminismo y 154 en crítica a las denunciantes. De las 968 reacciones, 187 fueron en apoyo y 758 fueron en contra de la denuncia. Si bien el comentario con mayores reacciones fue a favor de la publicación, estas reacciones fueron 48 en acuerdo (“me gusta”) y 21 en desacuerdo (“risa”).

Nota página 12 “La trama detrás de la denuncia de las carmelitas descalzas”

Respecto a los discursos de reconocimiento del informe, la mayoría se mantuvieron neutrales o poco relacionados con la temática. A saber, 9 de estos no responden a la nota, 5 fueron breves pero en contra de la institución religiosa, 3 fueron en contra de las hermanas, 2 referían a un posicionamiento político y 1 comentario fue en tono de burla. Destacamos el discurso de reconocimiento en que se cuestiona el accionar de la virgen cuando al hacerse presente pide que “construyan santuarios en lugar de hospitales o escuelas”, para personas de bajos recursos. Así se generó la mayor cantidad de comentarios de apoyo.

Nivel de observación de fases

FASE 1: “Las monjas rebeldes”

La fase uno tiene una duración de dos días. La primer parte de esta etapa comienza con el discurso de origen, producido en el sistema de medios masivos, el martes 19 de abril del 2022, cuando se transmite en el programa de TV “Telenoche” un informe (D1) sobre la denuncia por violencia de género que realizaron las Carmelitas Descalzas del Convento San Bernardo contra el arzobispo de Salta, Mario Antonio Cargnello, el obispo emérito Martín Elizalde y el cura Lucio Ajaya .

El informe a cargo del periodista Carlos Pagni recorre la historia de las monjas, y plantea a la vez el choque de dos fenómenos que parecían contrapuestos, tal como lo son la iglesia y el feminismo (en realidad dice “los derechos de la mujer”). Comenta que la denuncia abarca desde violencia de género, malos tratos, violencia psicológica y hasta amenazas. Pagni hace hincapié, en que la denuncia se desata ante una jueza de la justicia ordinaria, y no ante la justicia canónica, ya que las profesas no encontraron respaldo dentro de la iglesia, pero que se espera a futuro que el Papa Francisco se pronuncie al respecto.

Aquí se puede ver cómo un importante medio de comunicación (Telenoche) divulga y emite un discurso “en contra” del arzobispo de Salta y otros dos religiosos a partir de la denuncia de las

Carmelitas. Si nos remontamos a lo mencionado por Verón y Carlón (2018), en este caso se puede observar cómo la circulación comienza en una dirección vertical (desde arriba, medio masivo de comunicación, hacia los medios masivos y luego vuelve a la institución religiosa) y lo interesante, propio de la era contemporánea hipermediatizada, es que va desde adentro hacia afuera (la denuncia de las monjas que se divulga gracias a los medio masivo) para volver hacia dentro de la institución. Se entiende entonces que esta circulación ingresa en la institución y afecta tanto a sus integrantes como a su imagen en sí logrando un efecto "Boomerang".

SUBFASE 1: "Cobertura local"

En la segunda parte de esta etapa aparecen distintos reconocimientos horizontales, consecuencia del discurso de origen, lo que da nacimiento a la primera subfase. En la misma línea de medios masivos, noticieros como el del canal A24, diarios impresos como el de Página 12 o La Nación y también coberturas locales a través de diarios digitales como Voces Críticas, La Voz Salta, etc (D2). Aquí se retoma y desarrolla aún más la noticia, como lo hizo el noticiero de A24 ofreciendo un móvil en vivo desde el arzobispado de Salta, tratando de entrevistar a las recepcionistas de ahí. Estas no supieron darles una respuesta respecto a los arzobispos denunciados que hasta el momento no habían salido a hablar, y no lo pensaban hacer hasta que haya un comunicado oficial de la iglesia.

Por otro lado, diarios como el de Página12 detallan aún más el caso, ampliando que a los tres denunciados se les prohibió el acercamiento a 300 metros del Convento San Bernardo, se ordenó una custodia policial y también se fijó una audiencia judicial citando a Cargnello para el 3 de mayo.

FASE 2: "Macrismo vs. Iglesia vs. Feminismo"

En Twitter, los usuarios realizaron publicaciones sobre Mario Antonio Cargnello y recordaron un episodio de 2019 cuando el religioso en una misa incomodó al expresidente Mauricio Macri con un comentario sobre su gestión, más precisamente sobre la pobreza. Así también, el exdiputado de la Nación por la provincia de Salta, Pablo Kosiner, la periodista Silvia Noviasky y la secretaria de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Salta, Maria Silvia Varg, realizaron publicaciones sobre el caso a través de su cuenta de Twitter (D3). Cada uno de ellos se manifestó a favor de las denunciantes.

SUBFASE 2A: ¿#Hermana si te creo?

Por un lado, a través de Twitter y Facebook la Fundación Gema Género y Masculinidades, que es una organización salteña sin fines de lucro, realizó una publicación convocando a un abrazo simbólico en el Convento San Bernardo en apoyo a las Carmelitas Descalzas (D4). Cabe destacar que se comienza a utilizar el hashtag #HermanaSiTeCreo y a conformarse un colectivo mediático, siendo el flyer de la convocatoria al evento compartido en redes por el Instituto Juridico de Género de Salta y "Fe Sin Violencias".

Por otro lado, la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) publicó el día 27 de abril de 2022 una nota (D5) sobre un comunicado que emitió el Vaticano a raíz del conflicto entre las Carmelitas Descalzas del convento de San Bernardo y el arzobispo Mario Cargnello. En el comunicado, el Vaticano les recuerda a las religiosas que deben observar la vida monástica y no involucrarse en un apostolado no autorizado y en contra de la voluntad del arzobispado. Haciendo énfasis en que la comunidad religiosa "está obligada a la estricta observancia" de las normas, incluida la clausura monástica. El Vaticano cuestiona también que "El monasterio, permitiendo a la 'vidente', la señora María Livia Galiano de Obeid, vivir en los locales propios y asignando algunos espacios para los peregrinos cercanos a este contexto, está claramente involucrado completamente en esta obra, contra la voluntad de la Iglesia local".

SUBFASE 2B: Encuesta de Facebook

Previo al abrazo, en su cuenta de Facebook, Fundación Gema Género y Masculinidades, realizó una encuesta el día 2 de mayo de 2022 en la que sus seguidores debían votar si estaban a favor o en contra del abrazo simbólico que agrupaciones feministas organizaron en apoyo a las cenobitas (D6). La encuesta salió 338 en no apoyo ("me gusta") contra 187 en apoyo ("me encanta"). Sin embargo, algo que llama la atención, es que más de 423 personas eligieron un emoji que no estaba dentro de la consigna y es aquel que pone una cara sonriendo "me divierte".

El discurso inicial, que había impactado a la institución religiosa, llega hasta lo más "bajo" de la circulación, es decir a los enunciadores individuales, quienes se situarán en principio en la condición de reconocimiento. Pero no solo estos se ven involucrados, sino también los "colectivos" tales como los religiosos y las feministas, que como bien señala Eliseo Verón (2013), son productos de distintas instituciones, y a su vez tendrán incidencia política en lo que sucede. Aquí la circulación luego de haber bajado se encuentra en sentido horizontal. Uno de los colectivos, "Fundación Gema Género y Masculinidades", tomando el primer

discurso genera uno nuevo que involucra a enunciadores de Facebook (medio masivo con base a internet) en una encuesta. Se transforman en símbolos de hipermediatización.

Finalmente el día 3 de mayo, se lleva a cabo el abrazo simbólico, convocando a colectivos e individuos a manifestar su apoyo a las Carmelitas en un espacio físico: El convento de San Bernardo. El evento fue transmitido en un Facebook Live por la página de *Que pasa salta* (D7). Como resultado, el live, obtuvo 117 "me gusta", 34 "me encanta", 15 "me divierte", 68 comentarios y 6148 reproducciones.

FASE 3: "Abrazo simbólico"

Es así que se da uno de los sucesos más importantes, cuando los medios masivos (Página 12 y La Nación) cubren un hecho propio del colectivo feminista. El mismo convocó a un abrazo (productores de sentido y discursividad) y el medio masivo clásico se dirigió allí a fin de captar el fenómeno y producir más sentidos, retomando el discurso original y generando reconocimiento.

El #HermanaSiTeCreo, tuvo repercusión en medios como La Nación, que el 3 de Mayo, a las 19 horas, publicó una nota no sólo relatando lo sucedido, sino que también, intentó explicar el porqué de la frase: es una adaptación del término que se usa en las organizaciones feministas desde que escaló la visibilidad de los movimientos en apoyo de las mujeres víctimas de violencia. Asimismo, Página 12 le dedicó una nota referida al abrazo simbólico y la participación de "organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres" bajo la consigna del #HermanaSiTeCreo, publicada el 4 de mayo (D8).

El colectivo toma reconocimiento social al producir fenómenos lingüísticos. A través de estos discursos la sociedad identifica al colectivo y lo etiqueta. Es importante tener en cuenta cómo estos se han convertido en actores políticos; y como señala Verón (2013), nacen por las instituciones debido a que su razón de ser o de existir es la de validar o confrontar distintos ideales, principios o estatutos. El hecho de que un medio masivo vaya a cubrir una movilización iniciada por un colectivo demuestra la validez que tiene el mismo frente a la sociedad.

FASE 4: "Carmelitas de la NBA"

La cuarta fase comienza con un cambio de escala intersistémico, se pasa de comentar el caso seleccionado en los medios masivos a realizar publicaciones mediante las redes sociales. El día 17 de mayo de 2022 el diario digital Data Salta publica en instagram (D9) una imagen

editada donde se muestran a las hermanas usando zapatillas de la marca Nike, caracterizadas por ser muy costosas. En la descripción del post se detallan fragmentos de la posible declaración que el arzobispo Cargnello realizó el día anterior, ante el Juzgado de Violencia Familiar y Género 3. A pesar de ser un caso con expediente cerrado (los comentarios públicos están prohibidos), el medio digital afirma que el arzobispo, en su declaración, asegura que las Carmelitas perciben "mucho" dinero en concepto de alquileres. Sostiene que no viven descalzas en realidad y que son "verdaderos terratenientes" que se dejaron "llenar la cabeza" por Maria Livia y su esposo para lucrar con la imagen de la Virgen del Cerro.

En esta fase se genera una nueva problemática referente a la posibilidad de que la denuncia de las monjas sea falsa y con fines económicos relacionados al turismo. Luego de la declaración de Cargnello, los medios comenzaron a cuestionar el verdadero motivo de la denuncia. Si habían sido en efecto víctimas de maltrato o simplemente querían lograr el objetivo que defienden desde hace años: que la Virgen del Cerro sea canonizada. Durante décadas las Carmelitas fueron devotas a esta virgen que no es aceptada por la orden eclesiástica, e incluso en reiteradas ocasiones se les solicitó cortar sus lazos con Maria Livia (intercesora de la virgen).

A raíz de la publicación del medio digital, se originaron comentarios. La totalidad de los 13 comentarios emitidos en respuesta de la publicación, mostraron su apoyo a las Carmelitas Descalzas y cuestionaron la transparencia de la iglesia. Pero en publicaciones similares se dudaba de las intenciones de las hermanas.

El arzobispo, enunciador individual de dentro de la institución, sale a hacer una declaración en detrimento de las Carmelitas. Por lo tanto, este discurso podría decirse que fue desde adentro hacia afuera y arriba (los medios) para después volver dentro de la institución (Carmelitas): como propone Carlon (2018), el llamado efecto rebote.

Pero a su vez, esta declaración podría ser Fake News porque fue posteada por un diario a través de las redes sociales. Retomando a Verón, este caso califica como hipermediático ya que un medio masivo postea a través de las redes.

FASE 5: "Contexto: las cosas como son"

El domingo 22 de mayo Página 12 publicó una nota sobre el caso (D10), tanto en formato papel como en la página web del diario, en el que realiza un detallado informe sobre los hechos. Esta nota cuenta con once partes, retomando desde 1990 hasta el 2022. Mariana Carbajal, la periodista autora de este informe, retomó el inicio de las tensiones dentro del

Convento de San Bernardo y acabó con un análisis de las críticas a las Carmelitas por su situación económica. Cuestionó la visión machista del público en defensa de la iglesia y cómo esto no debería acallar a ninguna mujer que denuncie violencia.

En su formato digital, la nota tuvo en total 20 comentarios. 10 de ellos apoyaron a las denunciantes y aclamaron la nota por su nivel periodístico; 8 fueron en broma, ignorando el contenido de la nota o el posicionamiento de la autora; y 2 fueron en rechazo al accionar de las monjas, haciendo especial hincapié en la posición de "obediencia total" de estas hacia los hombres dentro del arzobispado.

Conociendo de base que Página12 generalmente publica notas en apoyo a las cuestiones de desigualdad y violencia de género, se puede esperar que una gran porción de su público y seguidores tienden a compartir este pensamiento. Como se expone, la mayoría de comentarios se expresan en acuerdo con lo propuesto en el informe. Sin embargo, dos de los comentarios de la versión digital fueron en total repudio del accionar de las denunciantes. En uno de estos se explicó, como suele argumentar la oposición, que las Carmelitas verdaderamente no sufren abuso de ningún tipo y por lo tanto son ellas quienes están "difamando la imagen" de los acusados; aún así, el autor del comentario justifica el abuso acotando que las monjas "les deben total obediencia". En el otro, el autor pregunta por qué las monjas no se enfocan en realizar beneficencia, pedir por los pobres o profetizar catástrofes. Ambos comentarios cuentan con la mayoría de reacciones (como en las redes sociales, en vez de "me gusta" se llaman "respetos").

De esta forma, la repercusión de la nota en este diario en específico obtuvo un elevado grado de apoyo a pesar de haber recibido una respuesta más simpatizante cristiano ortodoxa que feminista.

La denuncia por parte de las hermanas contra los clérigos es publicada por Página12, y hacen una nota indagando en los negocios propios de la institución. Es así que la circulación comienza de manera transversal, desde el colectivo de las Carmelitas (abajo) hacia un medio masivo (arriba), así lo expone Carlon (2018). A la vez este discurso sale de la institución, y luego volverá hacia adentro. Vale decir, repercute tanto a los denunciados como a las Carmelitas, dos sujetos dentro de la misma institución. El enunciador aquí es puramente el medio masivo, si bien todo nace de la denuncia inicial.

FASE 6: “Tuit @lulitru”

El mismo día, 22 de mayo, Luli Trujillo twittea desde su cuenta con 91 mil seguidores (a la fecha del 12/08/2022) el post de Página12 (D11). Ella se limitó a postear el link de la nota,

arrobar a la periodista Mariana Carbajal y mencionar lo sucedido. El tweet consiguió 45 retweets y 140 me gustas. De esta manera, se generó un salto intrasistémico desde los medios masivos a las redes. Su posteo significó la intervención al caso de figuras públicas famosas (también conocidas como *influencers*). Por ello lo consideramos de gran relevancia para el caso, a pesar de contar con poca cobertura por parte de los medios tradicionales, además de pocos enunciadores masivos. Por estos motivos, esta nota al ser compartida desde una cuenta con tantos seguidores provoca que el caso llegue a más enunciadores individuales, diversificando el público enterado de lo sucedido, complejizando la circulación y generando múltiples condiciones de reconocimiento.

En esta fase de la circulación, los situados en la condición de producción (Carmelitas), generaron que un medio masivo les hiciera una nota y esta a su vez fue retomada por una periodista que trabaja para un medio masivo. En el inicio del fenómeno la circulación fue transversal (desde abajo hacia arriba), para luego ser horizontal entre un medio masivo y una periodista.

Nuevamente abordamos a Carlon (2018), siendo que la circulación va desde adentro hacia afuera (de la institución hacia los medios) y luego vuelve hacia adentro, pero no a la institución religiosa, sino hacia dentro de un medio masivo, que sería la periodista. Todos estos sentidos de la circulación son propios de la era hipermediática, en parte gracias a los medios individuales. En el esquema clásico de análisis de la mediatización de Verón se produciría un quiebre significativo; ya que en el mismo, **institución-medios-actores individuales,** se encuentran divididos. En esta fase un actor individual (la periodista Luli Trujillo) de dentro de un medio masivo produjo significación.

FASE 7: "Grieta religiosa"

El día 28 de mayo de 2022 el diario La Nación publicó una nota digital (D12) en la que se nombra una "grieta religiosa". Se informa que la justicia abrió una investigación contra las Carmelitas por estar involucradas en la Fundación de la Virgen del Cerro. Además, se da a conocer que doce días antes de que la denuncia se haga pública, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (sitio al que responden las hermanas) emitió un documento firmado por el arzobispo secretario, José Rodrigues Carballo, que indica que las hermanas no se involucren con Maria Livia Galliano.

En lo que respecta a la causa judicial, Cargnello negó las acusaciones de conducta violenta contra las monjas, asegurando que desde 2003 no visita el convento. La abogada de las monjas,

Claudia Zarda Lamas, habló sobre “las situaciones de hostilidad, que se dieron desde 1999”. Al final de la nota, remarca: “la Iglesia, como institución, no reconoce la devoción de la Virgen del Cerro y es en esa línea que plantea que las profesas deben abstenerse de participar en la Fundación y vincularse con Galliano”.

Lo curioso de esta nota es que no presenta a la violencia de género como una afirmación, sino que lo presenta como una suposición. También el foco de la nota se corre: ya no se centra en la denuncia y en la violencia de género. Hay un desplazamiento del eje hacia la grieta que ha provocado este caso dentro de la iglesia como institución, minimizando así el sufrimiento de las monjas.

La Nación (medio masivo) retoma la denuncia y publica un artículo. De esta forma se transforma en productor de sentido. En palabras de Carlon (2018), la circulación va desde arriba hacia abajo (vertical) y de afuera (medios) hacia adentro (institución).

Caso Mixto

De acuerdo con Verón, un caso mixto comprende casos en los que, en algún momento de la circulación, un individuo o colectivo que se encuentra dentro o fuera de una institución (sea religiosa o una dependencia pública, entre otras), como así también sus voceros, se expresa públicamente sobre alguna situación o tema que puede afectar de manera positiva o negativa a dicha u otra institución. Entonces el caso del grupo se presenta como uno mixto ya que la denuncia inicial repercute en la misma institución religiosa en un doble sentido, de las denunciantes a los clérigos y viceversa. Esta desató, por un lado, una manifestación organizada por agrupaciones feministas en repudio a lo sucedido y por el otro, apoyo de distintos sectores de la iglesia a los religiosos denunciados. Además, un mes después de la denuncia, involucraron a las Carmelitas en una investigación judicial por delitos económicos en el negocio turístico que gira en torno a la Virgen del Cerro. De la misma manera, esto implica un marco consecuencial socioeconómico que va más allá de lo meramente institucional-religioso al repercutir en las redes sociales, los medios masivos y finalmente en demás organizaciones religiosas.

Los actores de la institución religiosa que se pronuncian sobre el caso son:

- ★ El Vaticano por la denuncia de violencia de género, a través de un comunicado donde piden obediencia por parte de las Carmelitas.

★ La Oficina de Prensa del Arzobispado de Salta a través de un comunicado sobre el negocio turístico que gira en torno a la Virgen del Cerro, a días de la denuncia realizada por violencia de género. Comunicado Arzobispado

Nivel de observación Micro

FASE 1: "Las monjas rebeldes"

El discurso que se produce en telenoche tiene un conjunto de propiedades que mezclan, en materia técnica, el uso de planos televisivos del período de paleo TV, como se ve en el inicio. Cuando Diego Leuco le da el pase a Pagni para que haga su explicación el plano es medio, la cámara se mantiene fija, al periodista apenas se le ven los brazos. Pero, en el pase a Pagni, el despliegue evoluciona de forma acorde a la era contemporánea: el plano que cubre a Pagni es secuencial, se le da importancia a las imágenes que corren en el fondo del estudio (imágenes de edificios religiosos). En lo que respecta a las modalidades del decir, el discurso está formado, en primer lugar, al lamento de Leuco por lo sucedido al utilizar una frase de cierre: "ya no todo es en nombre de Dios". Pagni opta por desplegar una cronología de los hechos, una reconstrucción, liberando el movimiento de sus brazos.

SUBFASE 1: "Cobertura local"

En A24, si bien se trata de un medio televisivo, al igual que telenoche, la estructura comunicacional, es diferente. Las propiedades de enunciación seleccionadas en el acto comunicacional, por la periodista que hace introducción del tema, son más tajantes, pero con un tono de voz suave: "No es muy escuchado, pero probablemente empiece a suceder más" afirma. Luego, se le da pase a su compañero, quien se encuentra en la ciudad de Salta, la pantalla se divide en dos, lo interesante es que, mientras se hace una enumeración de los denunciados por violencia de género, se señala que estos hechos de violencia datan del año 1999.

El canal América, realiza un móvil desde la ciudad de Salta, con una entrevistada de la ciudad, en el momento de ese intercambio, el curso del relato cae sobre la entrevistada. Ella expresa su punto de vista destacando la denuncia de las carmelitas que desafía no sólo a la jerarquía de la iglesia, sino que cuestiona su conservadurismo y reivindica la lucha de las mujeres. Lo curioso es el choque de enunciación que se produce, debido a que a este móvil lo antecede el prólogo del conductor del piso, el cual califica a las carmelitas descalzas como "Monjas rebeldes"

Bajo el carácter enunciativo de los medios digitales, hay cuestiones a destacar. En primer lugar, algo que une a los medios La Nación, Página 12 y La Voz es el uso de una foto de

Cargnello como parte del cuerpo de la noticia, esta decisión los construye como enunciadores que eligen visibilizar la figura del denunciado. En cuanto a los titulares, Página 12 y La voz, eligen una línea más informativa, pero catalogando el hecho como "denuncia de género" palabras seleccionadas en ambos titulares. Pero lo más llamativo, es el título seleccionado por La Nación: "Silencio de la Iglesia ante la denuncia por violencia de género que monjas carmelitas hicieron contra el arzobispo de Salta" hablar de silencio por parte de la iglesia, acentúa un tono acusador a cierta institución, o al menos señala con sospecha que la iglesia no elija expresarse por lo sucedido.

FASE 2: "Macrismo vs. Iglesia vs. Feminismo"

Las primeras publicaciones se dieron en la red social Facebook, en detrimento de Cargnello y usando de foco argumental el posicionamiento político del mismo, para luego continuar en Twitter por parte de diferentes figuras públicas y políticas de la zona, a favor de las denunciantes y detallando la gravedad del caso en apoyo a la causa. Es así que las primeras reacciones al caso se alejan del foco de la violencia para comenzar a correr el eje del debate, tal como explicita Pablo Kosiner en su tuit. Esto se da el 20 de abril.

SUBFASE 2A: ¿#Hermana si te creo?

Se mantiene la producción de discursos en Twitter y Facebook en convocatoria a un abrazo simbólico, por parte de Fundación Gema, Instituto Jurídico de Género de Salta y "Fe Sin Violencias". Se agregan notas de medios masivos digitales como la AICA, el 27 de abril, desestimando la situación y criticando a las hermanas. Esta subfase se caracteriza por la envergadura discursiva de dos posicionamientos antagónicos ante los hechos: las feministas y los simpatizantes religiosos ortodoxos.

SUBFASE 2B: Encuesta de Facebook

Se retoman las publicaciones en pedido de apoyo en Facebook por parte de la Fundación Gema el 2 de mayo, publicando una encuesta abierta al público, y luego por la página Qué Pasa Salta al día siguiente, transmitiendo el abrazo simbólico en vivo. La primera recibió una mayoría de discursos de reconocimiento que desestimaron la denuncia y una minoría de discursos que celebraron lo emblemático de la defensa a las Carmelitas. Nuevamente se mantiene una dirección horizontal entre discursos.

FASE 3: "Abrazo Simbólico"

En esta tercera fase, el sentido de la circulación se dará verticalmente, es decir pasa de las redes sociales hacia los medios masivos tradicionales. La Nación y Página 12 cubren el "Abrazo simbólico" convocado por las feministas. La nota de Página 12 relata lo sucedido, pero al final entrevistan a una creyente que es vecina del convento manifestándose a favor de las Carmelitas y donde también explica lo difícil que es para las mujeres contar que han sido abusadas. En la nota de La Nación intenta explicar el lema creado por las agrupaciones feministas, "Hermana si te creo", relatando que es un término utilizado para dar apoyo a las mujeres víctimas de la violencia de género.

FASE 4: Carmelitas de la NBA

A partir de la declaración de Cargnello hay una indagación por parte de los medios sobre cuál es el verdadero motivo detrás de la denuncia original y si hay algún otro conflicto entre las Carmelitas y Cargnello. El arzobispo, enunciador individual de dentro de la institución, sale a hacer una declaración en detrimento de las Carmelitas, tras lo cual es notoria la cantidad de reconocimientos horizontales por parte de usuarios en redes. El primer discurso, de Cargnello, es el que origina los posteriores enunciados.

FASE 5: “Contexto, las cosas como son”

El 22 de mayo el caso experimenta un salto intersistémico ascendente hacia los medios masivos, dando inicio a la fase 5. Página 12 publica una nota haciendo un exhaustivo resumen y contextualizando la historia previa a la denuncia penal. A comparación de lo sucedido en la fase anterior, donde las Carmelitas eran acusadas por @Datasa.salta de percibir grandes cantidades de dinero en concepto de alquileres. En la presente fase, Carbajal muestra su apoyo a las Carmelitas caracterizando a la Iglesia Católica como “una de las instituciones más patriarcales y machistas de la Humanidad”. Si bien la periodista no construye un colectivo, adhiere con sus palabras y brinda su acompañamiento al lema erigido por agrupaciones feministas durante el abrazo simbólico: “Hermana si te creo”. Los comentarios de la nota, en su mayoría, también se solidarizan con la situación de las carmelitas pudiendo considerarse a estos sujetos como parte del colectivo agrupado bajo el #HermanaSiTeCreo.

FASE 6: “Tuit @lulitru”

En la fase seis se produce un descenso en la escala de sentido ya que el discurso se posiciona, como en ocasiones anteriores, en las redes sociales con base en internet (Twitter). El

usuario de Twitter @lulitru, con 96.000 seguidores al mes de octubre de 2022, publicó un tweet elogiando el "noton" (en palabras de la enunciadora) de Mariana Carbajal en Página 12 titulado "La trama detrás de la denuncia de las carmelitas al arzobispo de Salta". En esta publicación comparte el link de la noticia y brevemente comenta la situación de las Carmelitas descalzas del Convento de San Bernardo. El tweet tuvo 45 retweets, 139 me gusta y 2 comentarios. Vale destacar que las condiciones de reconocimiento de este discurso tienen direcciones descendentes al ser producidas por una enunciadora hipermediática, cuenta con mayor influencia en redes sociales, frente a sus seguidores que son enunciadores amateurs.

FASE 7: "Grieta religiosa"

En la última de nuestras fases, podemos visualizar un nuevo salto de sistema, ya que se pasa de las redes sociales (Twitter) hacia los medios masivos, donde La Nación publica una nota digital, en la cual se informa que la justicia abrió una investigación contra las Carmelitas por estar involucradas en la Fundación de la Virgen del Cerro. La nota en cuestión, cuenta con 43 comentarios realizados, entre los que podemos encontrar comentarios de apoyo hacia las carmelitas remarcando la "corrupción y degeneración de la iglesia". Y otros en contra de las carmelitas, donde se pone en duda la violencia realizada hacia ellas, sosteniendo que solo buscan un beneficio económico de esta situación. Mirando la caja de comentarios también podemos ver ejemplos de humor hipermediático del cual teoriza Carlón, usuarios trolls aprovechan la situación para realizar chistes en un tema tan delicado como este.

Nivel Espacial

A continuación analizaremos la circulación del caso de análisis desde la dimensión espacial. Nuestro objetivo es posicionar a los enunciadores relevados tomando como parámetro si creen o no en la denuncia por violencia de género realizada por las Carmelitas Descalzas de Salta contra el Arzobispo Mario Cargnello, el obispo emérito Martín Elizalde y el cura Lucio Ajaya. Para el análisis, seleccionamos como acontecimiento que marca un antes y un después al abrazo simbólico organizado por agrupaciones feministas en las afueras del Convento San Bernardo en apoyo a las carmelitas descalzas. Elegimos este acontecimiento para desarrollar el análisis espacial ya que consideramos que se produce un traslado de la red de mensajes a un encuentro de las masas en un espacio físico, es decir por fuera de la web, como sucede en el resto de la circulación de discursos seleccionados. Los movimientos sociales, citando la teoría

de Castells (2012), logran su esplendor en el momento que logran materializarse, al generarse un efecto proveniente de lo virtual llevado a una toma de un espacio físico.

De esta manera, buscamos observar el desplazamiento de enunciadores intervinientes antes y después del acontecimiento seleccionado, logrando así articular el análisis temporal con el espacial. Tal como menciona Carlón (2020 [2018]), es posible ubicar a los principales enunciadores del caso en la arena mediática según un rango de valoraciones positivas y negativas. Entonces, los discursos inscritos bajo el símbolo [+] demuestran tener, en mayor o menor medida, cierta credibilidad a la denuncia por violencia de género. Por el contrario, aquellos discursos inscriptos bajo el símbolo [-] muestran una menor afinidad y/o un descreimiento sobre la denuncia por violencia de género, o incluso se expresan en forma de burla o insulto. Tomamos a continuación, como criterio de clasificación de enunciadores, las categorías que postula Carlon (2017).

Individuos:

- **Individuos Profesionales (IP)**

Pablo Kosiner (Ex Diputado Nacional por Salta).

Silvia Noviasky (Periodista, Salta).

Maria Silvia Varg (Secretaria de Desarrollo Humano, Salta).

Irene Cari (Foro de Mujeres Por la Igualdad de Oportunidades, Salta).

Lucila “Luli” Trujillo (Periodista, CABA).

Medios:

- **Medios masivos (MM)**

Telenoche- Noticiero A24

- **Medios digitales (MD)**

Voces Críticas - La Voz Salta - Qué Pasa Salta - Diario Data Salta

- **Medios masivos digitales (MMD)**

Página 12 - La Nación

- **Medios colectivos (MC)**

Fundación “Gema”: Género y Masculinidades

Fe Sin Violencias

Instituto de Género Jurídico Salta

Colectivos:

- **Colectivos Sociales (CS)**

Colectivo feminista - Colectivo religioso - MAREA Feminismo Popular Salta

- **Colectivos Mediaticos (CM)**

Colectivo de twitter (#HermanaSiTeCreo) - Colectivo de facebook "Fundación Gema Género y Masculinidades" (encuesta) - Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades.

Instituciones:

- **Instituciones (I)**

Iglesia; Carmelitas Descalzas Nacional, el convento de San Bernardo y el Arzobispado de Salta.

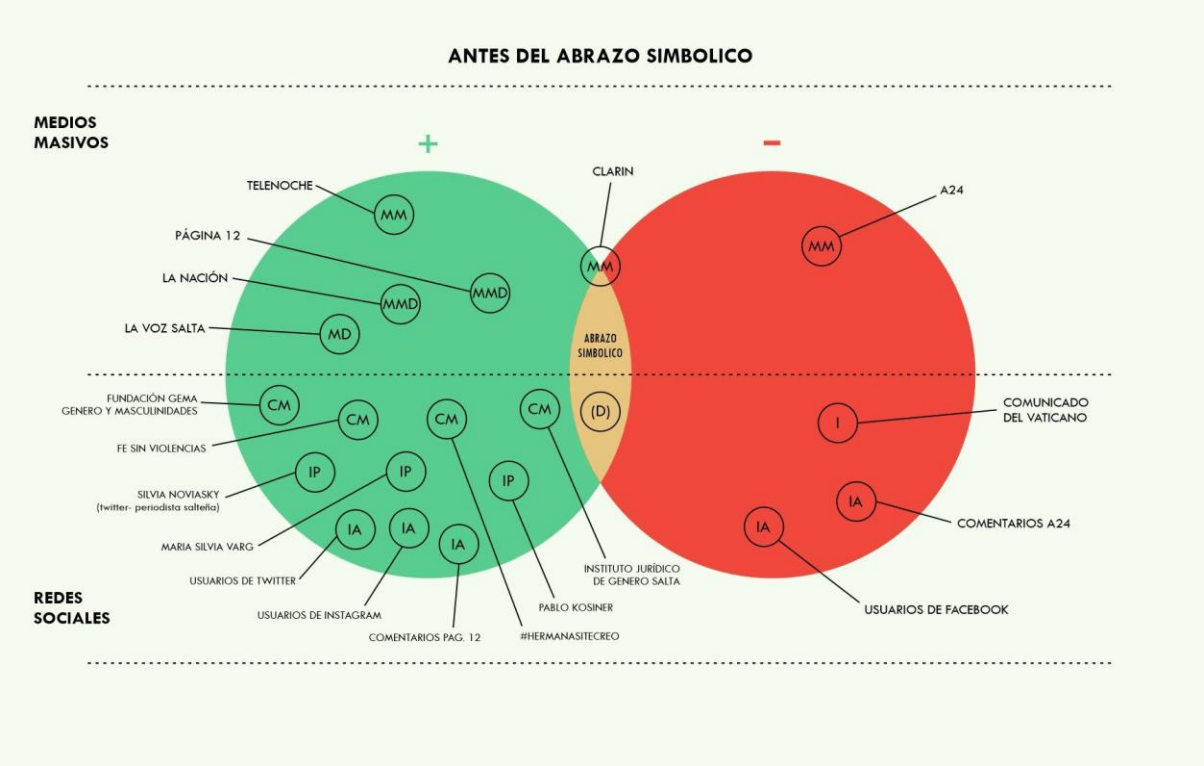

En primer lugar, observamos que quienes están a favor de la denuncia realizada por las carmelitas son diferentes colectivos feministas que comienzan a pronunciarse al respecto generando discursos que circulan en contra de la violencia ejercida por los clérigos. Por otro lado, por la inacción que se da por parte de la justicia eclesiástica frente a estos hechos o el aval que se genera cuando la iglesia, como institución, se pronuncia al respecto (ejemplo del comunicado oficial del Vaticano) entendemos que descreen los hechos.

Luego, quienes están en contra de las carmelitas no sólo les demandan que su deber es acatar indicaciones y rendir obediencia a Dios, así como a sus superiores, sino que intentan desplazar la participación de los grupos feministas. De esta forma, en este caso, argumentan que "no es de su incumbencia" lo que está sucediendo e incluso las acusan de contradictorias (ejemplo de comentarios en la publicación de "Qué Pasa Salta").

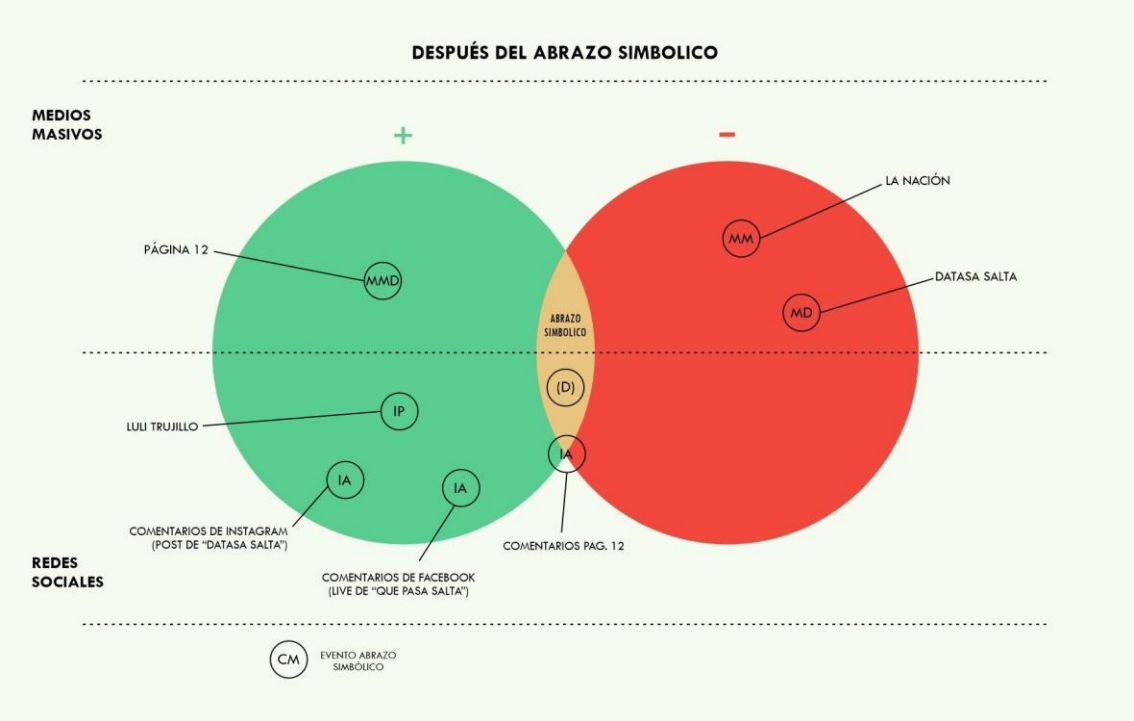

El momento donde se genera el abrazo simbólico, convocado en el convento de las carmelitas por distintos grupos feministas, marca un momento bisagra en el caso. Los discursos producidos por las enunciadoras que están a favor del reclamo de las carmelitas, se materializan por medio de la ocupación del espacio público. Hay un traslado de la red de mensajes a un encuentro de las masas en un espacio físico, es decir por fuera de la web, como sucede en el

resto de la circulación de discursos seleccionados. Entendemos este momento como un hito nodal en la circulación del caso.

El abrazo simbólico surgió efecto en los discursos que se produjeron luego. En primera instancia, cabe aclarar que hay una suma de asociaciones feministas que toman cartas en el asunto a favor de las carmelitas, por fuera del ámbito local. Es así que a nivel geográfico hay un cambio en la proveniencia de los enunciadores, debido a que antes del abrazo los discursos eran producidos por individuos y colectivos de Salta; mientras que luego del mismo, estos cesan de pronunciarse y se comienzan a involucrar enunciadores de otros lugares del país, particularmente de Buenos Aires, tales como Luli Trujillo.

Por otro lado, percibimos que quienes están en contra de las carmelitas tienden a correr el eje de los discursos. El cuestionamiento pasa a ser por supuestos altos ingresos, haciendo referencia el propio Cargnello a que podrían acceder a bienes de lujo como zapatillas marca Jordan (publicación en Instagram de "Data Salta"); o haciendo acusaciones que giran en torno a un supuesto negocio que las denunciantes tienen con María Livia, la intercesora de la Virgen del Cerro, y su marido.

Según "La Palabra Adversativa" de Eliseo Verón (1987) podría inferirse que en este punto los mencionados anteriormente son los contradestinatarios. Es decir aquellos que no adhieren al enunciado o discurso (abrazo simbólico) y cambian el significado que los colectivos quisieron imprimirle a este, corriendo el eje a otras cuestiones, mostrando que hay una diferencia de valores y creencias entre ambos. Es decir quedan fuera de la identificación del/los colectivo/s. Si bien el postulado de Verón va más orientado a enunciados propiamente políticos, lo que plantea enriquece el análisis de nuestro caso.

En líneas generales, hay una notoria disminución de discursos en comparación al momento previo al abrazo, debido a que el proceso judicial se estanca y no avanza como si lo hacía al principio. Así como tampoco continúa un seguimiento por los medios masivos, colectivos e individuos, a excepción de los diarios La Nación y Página 12.

Conclusión de enunciadores

Dentro del desarrollo de la hipótesis de enunciadores, detectamos diversos perfiles cuyos patrones discursivos se repiten a lo largo de la circulación, en términos de la postura que escogen ante la denuncia de las monjas de clausura.

En primer lugar, detectamos una diferenciación de postura tanto en Instagram como en Facebook. En instagram, nos encontramos un tipo de enunciador que en reconocimiento se pronuncia en apoyo a las hermanas, donde demuestra que les cree y se manifiesta a favor de la iniciativa de las carmelitas en denunciar al arzobispo Cargnello:

En este caso, el posteo en Instagram emite un claro mensaje de apoyo a las denunciantes. Se convoca a un abrazo simbólico para que la justicia avance sobre el caso, bajo el lema y hashtag #HermanaSiTeCreo, y se genera un discurso que se posiciona otorgando credibilidad a lo que dicen las carmelitas.

Mientras tanto en Facebook, quienes se pronuncian en mayor medida toman una postura que deslegitima la denuncia, tal como lo vemos en el siguiente ejemplo:

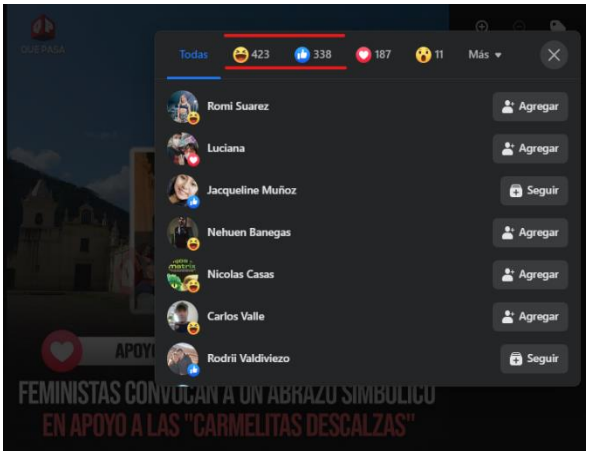

Tal como se ve en los resultados de la votación, en la producción de discursos hay una amplia mayoría de usuarios que descreen y atacan a las hermanas. Por ende, no prestan apoyo al abrazo simbólico.

En conclusión, Instagram presenta una tendencia de enunciadores más afines al feminismo, mientras que en Facebook hemos observado que habitan productores de discursos

más alineados bajo el ala de la iglesia. Estos muestran apoyo a los clérigos denunciados y rechazo hacia el accionar de las denunciantes.

En segunda instancia, en lo que respecta al análisis de las posturas, se da un intento por correr el eje del caso por parte de quienes están en contra de la denuncia. En vez de producir discursos que argumenten una postura en contra basándose en la causa -por ejemplo, el avance de la denuncia, las pruebas que se visibilizan, etc-, se procede por degradar la imagen de las anacoretas con hechos paralelos al de la causa, tal como ocurre en el ejemplo que presentamos a continuación:

En este caso, el sector opositor sugiere que podrían usar zapatillas marca *Jordan*, caracterizadas por tener un costo elevado. Aquello a lo que se pretende orientar este comentario, es que ellas hacen uso del dinero de la iglesia para gastarlo en bienes de lujo, intentando hacer parecer que la denuncia por violencia económica es contradictoria. Asimismo, gran parte de los comentarios en contra refieren a la "incoherencia" de los colectivos feministas al apoyar a las hermanas a pesar de llevar posicionamientos opositores en materia de legalización del aborto, por ejemplo.

No obstante, hay usuarios que consideran que esto no sólo es innecesario e inconducente para los fines que tiene la denuncia, sino que es un intento malicioso por deteriorar la imagen pública de las cenobitas. Este corrimiento del eje se daría por una falta de argumentos para apoyar a los denunciados. El siguiente es un ejemplo claro de esta situación:

En definitiva, los discursos de reconocimiento propios de Instagram y Twitter muestran una tendencia a apoyar a las hermanas, mientras que en Facebook los discursos son de un orden negativo y deslegitimizante.

Discursos

Fase 1: Las monjas rebeldes

https://www.youtube.com/watch?v=S7SvR9q9R3c

https://www.youtube.com/watch?v=j0VzEYk8SxE

https://www.pagina12.com.ar/416240-violencia-de-genero-denuncia-contra-el-arzobispo-de-salta-y-

https://www.youtube.com/watch?v=rc47HxV0Fm4

https://www.lanacion.com.ar/sociedad/silencio-de-la-iglesia-ante-la-denuncia-por-violencia-de-genero-que-monjas-carmelitas-hicieron-nid20042022/?utm_term=Autofeed&utm_medium=Echobox&utm_source=Twitter#Echobox=1650476313

https://www.lavoz.com.ar/sucesos/monjas-de-clausura-denunciaron-al-arzobispo-de-salta-por-violencia-de-genero/

Fase 2: Macrismo vs. iglesia vs. feminismo

https://twitter.com/PatriciaNora7/status/1516564469475815427

https://twitter.com/kiterider55/status/1516911181562142720

https://twitter.com/RosadeLejos6/status/1516895151297343494

https://twitter.com/Colo_dj/status/1516766615651639298

https://twitter.com/kiterider55/status/1516734892029059073

https://twitter.com/GemaFundacion/status/1518395889957572608

https://twitter.com/silviagonn/status/1518952450459324417?t=HAwKQBp4oJJoA6bIxekOsA&s=08

https://twitter.com/Pablokosiner/status/1519661933426843649

https://twitter.com/MariaSilviaVar3/status/1521113615432093698

https://www.facebook.com/quepasasalta/photos/a.233564623385506/7617867558288472/

https://www.facebook.com/gema.juarez.9275/posts/528267305626323

https://www.facebook.com/104850968388126/photos/a.105115505028339/319044416968779/

https://www.instagram.com/p/CdGkRgLrfuy/

https://www.instagram.com/reel/CdG0gR-JZjT/?igshid=YmMyMTA2M2Y%3D

https://www.facebook.com/quepasasalta/videos/1203239516879585

https://aica.org/noticia-comunicado-a-raiz-del-conflicto-entre-el-arzobispo-de-salta-y-un-monasterio-carmelita

Fase 3: Abrazo simbólico

https://www.lanacion.com.ar/sociedad/grieta-religiosa-en-silencio-y-bajo-el-lema-hermana-si-te-creo-se-hizo-el-abrazo-al-convento-de-las-nid03052022/?outputType=amp&fbclid=IwAR38x8kf61NiJOtrah7N3_U4lK5ijmxDn33QXvlNItfXyqsEPQFDK3eWaroonjas-carmelitas-pide-al-episcopado-su-apoyo-ante-el-conflicto-con-cargnello-65992

https://www.pagina12.com.ar/419380-abrazo-al-convento-de-las-monjas-que-denunciaron-al-arzobisp

https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/judiciales-6/abrazo-simbolico-del-convento-por-violencia-de-genero-a-las-monjas-65774

Fase 4: Carmelitas de la NBA

https://www.instagram.com/p/CdqkeX4tn5M/?igshid=YmMyMTA2M2Y%3D

Fase 5: Contexto

La trama detrás de la denuncia de las carmelitas al arzobispo de Salta | Las monjas de clausura, entre la rebeldía y el negocio del turismo religioso | Página12

Fase 6: Tuit @lulitru

https://twitter.com/lulitru/status/1528464053244506114

Fase 7: Grieta religiosa

Grieta religiosa. En Salta se abrió una investigación sobre la fundación de la Virgen del Cerro - LA NACION

Bibliografía

Carlón, Mario (2020 [2018]). "Medios individuales, medios colectivos, y circulación transversal: desde "adentro hacia afuera" y desde "afuera hacia adentro" (o cómo afecta la nueva circulación a las instituciones sociales). En Circulação discursiva e transformação da sociedade", Actas del VIII Pentálogo de CISECO. Japaratinga, Brasil.

Verón, Eliseo (2013). "Ciclos de vida", en La semiosis social 2. Ideas, momentos, interpretantes. Buenos Aires: Gedisa.

Fraticelli, Damián (2021). El humor hipermediático. La nueva era de la mediatización reidera. En Burkart, M.; Fraticelli, D. y Várnagy, T. (eds.) Arruinando chistes. Panorama de los estudios del humor y lo cómico. Buenos Aires: Teseo.

Castells, Manuel (2012), "Obertura: conectar las mentes, crear significados, contestar el poder" y "Cambiar el mundo en la sociedad red", en Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales de la era de Internet. Madrid: Alianza.

Carlón, Mario (2016). "Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón", en Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional; en Vizer Eduardo y Carlos Vidales (coordinadores). Salamanca: Comunicación social.

Eco, Umberto (1994). "Tv: la transparencia perdida", en La estrategia de la ilusión. Buenos Aires: Lumen.

Carlón, Mario (2009), "¿Autopsia a la televisión? Dispositivo y lenguaje en el fin de una era", en El fin de los medios masivos. El comienzo de un debate (Mario Carlón y Carlos Scolari, ed.). Buenos Aires: La Crujía.